

## INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 24 De Marzo del 2018

Señores.

### **JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA VINCES S.A.-TRANSCARVINCES**

Dando cumplimiento al artículo 279 de la ley de Compañía y en mi calidad de Comisario Principal de la Empresa **TRANSPORTE DE CARGA PESADA VINCES S.A.** Pongo en su conocimiento el informe Económico correspondiente al Ejercicio 2017.

### **ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de Control Interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y el manejo eficiente de sus recursos.

Atentamente,

*Jorge Zambrano*  
Jorge Zambrano Mora  
Comisario  
C.C. # 0923245179